



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 8 de noviembre de 2019

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA. –

2. Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– La Gestora de Conciertos para la contribución a los servicios de extinción de incendios-A.I.E., para la liquidación y recaudación de la contribución especial para el establecimiento, la mejora y la ampliación del servicio de extinción de incendios.

– ACCEM para el desarrollo de un programa integral dirigido a inmigrantes en el medio rural.

– Cáritas Diocesana de Burgos, para el desarrollo de actuaciones de carácter social en colaboración con los CEAS de la provincia, 2019.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

3. Se acuerda informar favorablemente la disolución de las siguientes agrupaciones para el sostenimiento de un puesto de trabajo de secretario-interventor:

– Agrupación de Cilleruelo de Abajo, formada por los Ayuntamientos de Cabañes de Esgueva y Santibáñez de Esgueva.

– Agrupación de Quintanilla de la Mata formada por el Ayuntamiento de Fontioso.

Y aprobar la constitución de la nueva agrupación, formada por los Ayuntamientos de Cilleruelo de Abajo, Cabañes de Esgueva, Santibáñez de Esgueva, Quintanilla de la Mata y Fontioso.

4. Se acuerda designar como alcalde pedáneo gestor de la Entidad Local Menor de Arnedo, perteneciente al Ayuntamiento de Valle de Valdebezana (Burgos), a D. Raúl Ruiz Parte.

HACIENDA. –

5. Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 15/2019 de la Diputación Provincial, por importe total de 100.371,18 euros.

6. Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 16/2019 de la Diputación Provincial, por importe total de 67.006,12 euros.



7. Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 5/2019 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, por importe total de 2.927,05 euros.

8. Se acuerda aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 6/2019 de la Diputación Provincial de Burgos, por importe de 3.428.897,71 euros.

9. Se acuerda aprobar el modelo de control interno de la Diputación Provincial de Burgos y la fiscalización e intervención previa limitada o de requisitos básicos.

10. Se acuerda aprobar los informes trimestrales sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de conformidad con el artículo 4 puntos 4.5 de citada Ley.

11. Quedar enterada del Plan Económico Financiero 2018-2019. Informe de seguimiento del primer semestre de 2019.

12. Quedar enterada de los estados de ejecución de la Diputación Provincial y del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, correspondiente al tercer trimestre de 2019.

13. Quedar enterada del periodo medio de pago de la Diputación Provincial, del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, SODEBUR y Camino del Cid, correspondiente al mes de septiembre de 2019.

PROPOSICIONES. –

14. Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, modificando su punto 1, para instar a la Junta de Castilla y León y a la Fundación Las Edades del Hombre a mantener como única sede de la exposición la Catedral de Burgos en 2021.

15. Se acuerda aprobar la proposición presentada por el portavoz del Grupo Mixto, formación política Vox, relativa al emplazamiento de un andadero arcén del Camino de Santiago francés en la provincia de Burgos, modificando la redacción de los puntos 1 y 2.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

16. Quedar enterada de los decretos dictados por la Presidencia, desde la convocatoria de la última sesión ordinaria, celebrada el día 4 de octubre de 2019.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

17. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda aprobar la declaración conjunta formulada por los grupos políticos acreditados en esta Diputación Provincial, a favor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y los Mossos D'Esquadra.

En Burgos, a 3 de enero de 2020.

La secretaria general accidental,
M.ª Pilar González Juez